RELACIÓN DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS COMERCIALES

Colombia, Países Bajos (Holanda), Brasil, Uruguay, China, Japón y socios relevantes

Documento de apoyo a la asignatura Introducción a los Negocios Internacionales

1. Propósito y criterios de lectura

Este documento presenta una selección de tratados de libre comercio (TLC), acuerdos entre bloques y marcos de integración relevantes para los países solicitados. Para cada instrumento se señala su función comercial principal. La relación es selectiva y pedagógica: no pretende ser un inventario exhaustivo de todos los acuerdos de cada país.

Precisión importante. Países Bajos participa en la política comercial común de la Unión Europea (UE); por ello, sus acuerdos externos relevantes aparecen como acuerdos de la UE y no como TLC bilaterales neerlandeses independientes. Los marcos regionales y multilaterales se incluyen diferenciados de los TLC, porque no todos operan como un acuerdo bilateral de libre comercio.

2. Tratados y acuerdos comerciales prioritarios

Instrumento	Países / partes relevantes	Tipo y estado general	Función comercial breve
TLC Colombia–Estados Unidos	Colombia — Estados Unidos	TLC bilateral; vigente	Otorga preferencias arancelarias y reglas previsibles para comercio de bienes y servicios, inversión y contratación pública.
Acuerdo Comercial Colombia–Unión Europea	Colombia — UE (incluye a Países Bajos)	Acuerdo entre partes; en vigor desde 2013	Reduce barreras y ordena el acceso a mercados de bienes y servicios, con disciplinas comerciales e inversión.
TLC Colombia–Canadá	Colombia — Canadá	TLC bilateral; vigente	Facilita comercio preferencial y establece disciplinas para bienes, servicios e inversión.
TLC Colombia–Corea del Sur	Colombia — Corea del Sur	TLC bilateral; vigente	Mejora el acceso preferencial a mercados y crea reglas para comercio e inversión entre las partes.
Acuerdo de continuidad comercial Reino Unido–Colombia, Ecuador y Perú	Reino Unido — Colombia, Ecuador y Perú	Acuerdo de continuidad; en vigor desde 2021	Mantiene, tras la salida del Reino Unido de la UE, preferencias y reglas comerciales equivalentes al acuerdo previo con los países andinos.
Acuerdo de Asociación Económica UE–Japón (EPA)	UE (incluye a Países Bajos) — Japón	Acuerdo entre bloques; en vigor desde 2019	Reduce aranceles, facilita comercio de bienes y servicios e incluye reglas que favorecen inversión y cooperación comercial.
Acuerdo de Asociación UE–Mercosur (EMPA) y Acuerdo Interino de Comercio (iTA)	UE — Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	EMPA firmado; iTA en aplicación provisional desde mayo de 2026	Reduce barreras arancelarias y no arancelarias y fija reglas sobre comercio, inversión, propiedad intelectual, sostenibilidad y contratación.
Asociación Económica Integral Regional (RCEP)	China, Japón, Corea del Sur, ASEAN, Australia y Nueva Zelanda	TLC plurilateral; vigente	Armoniza y reduce barreras, facilita reglas de origen y fortalece cadenas regionales de suministro en Asia-Pacífico.
Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)	Japón y otros miembros de Asia-Pacífico, entre ellos Canadá, Chile, México y Perú	TLC plurilateral; vigente	Liberaliza ampliamente bienes y servicios e incorpora reglas regionales sobre inversión, comercio digital, propiedad intelectual y empresas estatales.
T-MEC	México, Estados Unidos y Canadá	Reemplaza al anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), que estuvo vigente desde 1994	Incluye 34 capítulos (frente a los 22 de su antecesor) para regular aspectos modernos como el comercio digital, la protección del medio ambiente, la propiedad intelectual y nuevas reglas laborales y de origen (especialmente para la industria automotriz).

3. Marcos regionales y multilaterales complementarios

Instrumento	Países / partes relevantes	Tipo y estado general	Función comercial breve
Comunidad Andina (CAN)	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	Integración regional; vigente	Facilita el comercio intracomunitario y coordina reglas y políticas entre sus miembros.
Alianza del Pacífico	Chile, Colombia, México y Perú	Integración y libre comercio; vigente	Promueve integración profunda y la libre circulación progresiva de bienes, servicios, capitales y personas; conecta a sus miembros con Asia-Pacífico.
Mercosur	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay	Unión aduanera / integración regional; vigente	Amplía el mercado regional, articula un arancel externo común y coordina aspectos de política comercial.
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Incluye a Colombia, Brasil, Uruguay y otros miembros latinoamericanos	Marco regional; vigente	Ofrece un marco jurídico para preferencias comerciales y acuerdos de alcance parcial entre los países miembros.
Organización Mundial del Comercio (OMC)	Los seis países analizados y la UE, entre otros miembros	Marco multilateral; vigente	Establece principios y compromisos sobre bienes, servicios y propiedad intelectual; apoya transparencia y solución de diferencias.
ASEAN	Diez Estados del Sudeste Asiático	Integración regional; vigente	Favorece la integración intrarregional y constituye una plataforma de acuerdos económicos con socios como China y Japón.

4. Lectura comparativa por país

País	Instrumentos más destacados en esta relación	Aporte principal
Colombia	TLC con Estados Unidos, Canadá y Corea del Sur; acuerdo con la UE; acuerdo de continuidad con Reino Unido; CAN, Alianza del Pacífico y ALADI.	Diversifica mercados, recibe preferencias arancelarias y se integra a reglas regionales andinas y del Pacífico.
Países Bajos (Holanda)	Participa, por medio de la UE, en el acuerdo UE–Colombia, EPA UE–Japón y acuerdos UE–Mercosur.	Accede a los acuerdos preferenciales negociados por la UE dentro de su política comercial común.
Brasil	Mercosur, ALADI y acuerdo/interino UE–Mercosur.	Coordina política comercial regional, participa en un mercado ampliado y fortalece la relación comercial con la UE.
Uruguay	Mercosur, ALADI y acuerdo/interino UE–Mercosur.	Aprovecha la integración regional y las reglas de acceso negociadas por Mercosur con otros socios.
China	RCEP, OMC y vínculos económicos regionales a través de ASEAN.	Facilita encadenamientos regionales de producción, reglas de origen y comercio con Asia-Pacífico.
Japón	EPA UE–Japón, RCEP, CPTPP y OMC.	Combina acceso preferencial a Europa y Asia-Pacífico con disciplinas comerciales avanzadas en varios acuerdos.

5. Fuentes institucionales consultadas

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MINCIT). "Seguimiento de TLC".** https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/seguimiento-tlc
- **Comisión Europea. "EU trade relations: Andean Community".** https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/andean-community_en
- **Comisión Europea. "EU–Japan Economic Partnership Agreement".** https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/japan/eu-japan-agreement_en
- **Comisión Europea. "EU–Mercosur Agreement".** https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/mercosur/eu-mercosur-agreement_en
- **Organización Mundial del Comercio (OMC). Base de Acuerdos Comerciales Regionales.** https://rtais.wto.org/UI/PublicAllRTAList.aspx
- **Secretariado RCEP. "What is RCEP?".** https://rcepsec.org/
- **Comunidad Andina. Portal institucional.** https://www.comunidadandina.org/
- **Mercosur. Portal institucional.** https://www.mercosur.int/
- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Portal institucional.** https://www.aladi.org/